



EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE PLENOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LOS SEÑORES CONSEJEROS LICENCIADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, RAÚL LUIS MARTINEZ, GERARDO BRIZUELA GAYTAN, HÉCTOR O. DÍAZ CERVANTES, SALVADOR AVELAR ARMENDÁRIZ, Y LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL PROPIO CONSEJO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
 - 2.- DAR CUENTA CON LOS RESULTADOS DE LA ETAPA DE ELEGIBILIDAD DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR SEIS JUECES DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
- DAR CUENTA CON EL ESCRITO SIGNADO POR EL LICENCIADO JORGE ANDRES CASTILLO JORDAN POR MEDIO DEL CUAL SE DESISTE DE SU PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO LIBRE DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR JUECES

DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACION DEL PLENO DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DIA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

2.01.- SE DA CUENTA CON LOS RESULTADOS DE LA ETAPA DE ELEGIBILIDAD DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR SEIS JUECES DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONVOCADO EN FECHA 18 DE ENERO DE 2016.

EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA SE AUTORICE LA PUBLICACIÓN RESPECTIVA EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO CON LOS RESULTADOS DE LA ETAPA DE ELEGIBILIDAD DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR SEIS JUECES DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONVOCADO EN FECHA 18 DE ENERO DE 2016; ASÍ MISMO, AUTORIZA LA PUBLICACIÓN RESPECTIVA EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO; CONSECUENTEMENTE, TURNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL A EFECTO DE REALIZAR EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE.

2.02.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO SIGNADO POR EL

LICENCIADO JORGE ANDRES CASTILLO JORDAN POR MEDIO DEL CUAL SEÑALA QUE POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES, SE DESISTE DE SU PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO LIBRE DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR JUECES DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CONVOCADO EN FECHA 18 DE ENERO DEL ACTUAL; SOLICITANDO LA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON EXHIBIDOS ANTE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL CON MOTIVO DE DICHO PROCESO.

CONCLUSION: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y ACORDÓ AUTORIZAR EL DESISTIMIENTO DEL LICENCIADO JORGE ANDRES CASTILLO JORDAN, EN CUANTO A SU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO LIBRE DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR JUECES DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CONVOCADO EN FECHA 18 DE ENERO DEL ACTUAL; ASI MISMO, SE AUTORIZA LA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON EXHIBIDOS POR EL CITADO PROFESIONISTA ANTE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL CON MOTIVO DE DICHO PROCESO; CONSECUENTEMENTE TURNESE A LA COMISION DE CARRERA JUDICIAL Y A OFICIALIA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.



9.- AGOTADO EL ORDEN DEL DIA SE DIO POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DIA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO QUE AUTORIZA Y DA FE.

MAG. JORGE ARMANDO VASQUEZ,
CONSEJERO PRESIDENTE.

MAG. JORGE IGNACIO PEREZ CASTANEDA.
MAGISTRADO CONSEJERO.

MAG. SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES.
MAGISTRADO CONSEJERO.

LIC. RAÚL LUIS MARTINEZ.
JUEZ CONSEJERO.

LIC. GERARDO BRIZUELA GAYTAN.
CONSEJERO.

LIC. HECTOR O. DÍAZ CERVANTES.
CONSEJERO.

LIC. SALVADOR AVELAR ARMENDÁRIZ.
CONSEJERO.

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA
SECRETARIO GENERAL.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.



--- - EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, **LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 173 FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA -----

----- **CERTIFICA** -----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, QUE EN CUATRO (4) FOJAS ÚTILES SE ACOMPAÑA, IMPRESAS POR UN SOLO LADO, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**; MISMA QUE SE TIENE A LA VISTA. DOY FE.-----

--- - MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA.

